



Respuesta dada para el radicado **201022332**

Registro Automatico con Plantilla.

Código TRD: 221

Bogotá D.C,

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 22/5/2020 HORA: 11:43:24
REGISTRO No: **202041622**
DESTINO: ANONIMO
POR CORREGIR-BOGOTA

Doctor

JORGE CASTELLANOS RUEDA

Presidente

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. – ETB

Correo:

yiseth.becerraa@etb.com.co

gar@etb.com.co

Referencia: Radicado MINTIC No. 201022332 – Traslado inconformidad con el servicio de internet y telefonía fija en el barrio la Picota.

Respetado Doctor Castellanos,

Esta Subdirección ha recibido la comunicación radicada internamente bajo el número 201022332, en denuncia sobre los servicios fijos provistos por, de la siguiente manera:

En marco de las funciones atribuidas para la Subdirección de Vigilancia y Control del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se requiere conocer las condiciones en las cuales EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. – ETB está brindando los servicios de internet y telefonía fija sobre el barrio la Picota en la ciudad de Bogotá, toda vez que los hechos descritos por parte de un usuario de ETB, se refieren a inconformidades como se transcribe a continuación:

“barrio la picota sin internet y línea telefónica ETB se lleva 2 meses y toca pagar los recibos”.



Con base en lo anterior, esta Subdirección le requiere para que se pronuncie dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del presente documento[1] , informar si ha contemplado al interior de sus planes de optimización de red o despliegue de infraestructura, procedimientos para mejorar la prestación de los servicios y/o ampliar la cobertura sobre el barrio en mención. En caso de que estos existan, solicito también indicar la fecha que se tendría propuesta para ejecutar tales procedimientos.

[1] Numeral 5 artículo 64 de la ley 1341 de 2009

Cordialmente,

Subdirección de Vigilancia y Control de Comunicaciones
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Tel: 57 (1) 344 34 60
VigilanciaycontrolComunicaciones@mintic.gov.co
Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13
Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia